

**Durante su participación en el XVII Congreso Nacional de Derecho Sanitario, celebrado recientemente en Madrid**

## **FENIN MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN ANTE EL FUTURO REAL DECRETO DE MÁRGENES**

- **La reciente bajada del 7,5% del precio de estos productos decretada por el RD 8/2010 unido al nuevo Real Decreto de márgenes de próxima aparición, puede suponer para el sector una situación crítica para la supervivencia de algunas empresas.**
- **La disponibilidad de más de 300 productos sanitarios actualmente disponibles y que cubren las necesidades de más de 200.000 pacientes podría verse comprometida, afectando de forma muy importante su salud y calidad de vida, en función de los márgenes de comercialización que se fijen.**
- **Asimismo, podría frenar la introducción en España de productos sanitarios innovadores, imposibilitando que los pacientes españoles tengan acceso a productos de los que se benefician los ciudadanos de nuestro entorno.**

**Madrid, 25 de octubre de 2010.-** La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) ha manifestado al Ministerio de Sanidad y Política Social la preocupación del Sector ante el establecimiento de los futuros márgenes de comercialización de los productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica, toda vez que puede verse comprometida la viabilidad y disposición de los mismos a los pacientes. Además, una eventual fijación de márgenes desproporcionada no sólo pone en riesgo la salud y calidad de vida de los pacientes, sino que no beneficia a la Administración Pública que pagará lo mismo por cada producto.

Y es que, según explica Juan Antonio Ferreiro, presidente del sector de Efectos y Accesorios de Fenin, “la fijación de un porcentaje superior para la distribución altera el actual estado del mercado, que hasta la fecha se ha autorregulado sin problemas; la hipotética pérdida de márgenes de los fabricantes a favor de la distribución, junto a la bajada general del 7,5% del precio de los productos sanitarios decretada por el RD 8/2010, perjudicaría gravemente al sector empresarial productivo y podría hacer

inviabile el mantenimiento en el mercado de un gran número de productos ante el riesgo de que las compañías puedan entrar en pérdidas económicas”.

Así, además de traducirse en pérdidas de empleo y de motor para nuestra economía, Juan Antonio Ferreiro destaca que una medida encaminada a reducir el margen de los fabricantes, provocaría un alto riesgo de cese de comercialización de un gran número de productos sanitarios, muchos de los cuales repercuten directamente en la salud y calidad de vida de pacientes crónicos y personas mayores “Una reglamentación así, unida al mencionado descuento del 7,5%, podría provocar que algunos fabricantes productos tuvieran que bajar su precio hasta el punto de que, en alguno casos, podría hacer inviable su comercialización”.

El presidente del sector de Efectos y Accesorios de Fenin concreta más y estima en más de 300 los posibles productos sanitarios que se pueden ver afectados, incluyendo, por ejemplo, sondas vesicales de baja fricción, apósitos activos, sistemas de ostomía convexos, sistemas de ostomía con adhesivos de última generación, colectores de silicona, etc.

Asimismo, cifra en más de 200.000 los pacientes que podrían verse afectados por la falta de disponibilidad de estos productos, entre ellos pacientes ostomizados y afectados por espina bífida, lesiones medulares y ancianos. Como consecuencia, estas personas sufrirían un empeoramiento de la calidad en la atención asistencial que se les proporciona y una importante pérdida de su calidad de vida derivada de las complicaciones que sufrirían al no disponer de los productos necesarios. Todo ello derivaría, además, en un incremento del coste sanitario por atención en urgencias, tratamientos y consultas adicionales, gastos de hospitalización, etc.

Por último, el presidente del sector de Efectos y Accesorios advierte de los riesgos que podría entrañar respecto de la apuesta futura en investigación y desarrollo por parte de la industria, pudiendo asimismo frenar la introducción en nuestro país de productos sanitarios innovadores, imposibilitando que los pacientes españoles tengan acceso a productos de los que ya se benefician ciudadanos de países de nuestro entorno.

**Para más información.**

**Fenin: 91- 575 98 00**